



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Minuta de la Reunión de la Comisión de Salud Pública

Fecha: Enero 31 de 2017 (Reunión 9)

Lugar: Sala de Juntas del Regidor Carlos Ponce Torres

Hora de Inicio: 11:00 Horas

Hora de Término: 13:00 Horas

MIEMBROS DE LAS COMISION:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ (PAN)

Secretario (a) de la Comisión: Regidora MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ (INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES (PVEM)

ASISTENTES

Carlos Ponce Torres	Regidor Independiente Coordinador Fracción Regidores Independientes
Eduardo Fernández Sigala	Regidor Fracción PAN
Irma C. Medrano T	Regidora Independiente
José Alfredo González	Regidor Fracción Partido Nueva Alianza
Víctor Manuel Ortega Aguilar	Oficial Mayor
Oscar F. Retana Morales	Director de Recursos Humanos
Enrique Soto Canales	Poliplaza Médica
Luís Deras	Poliplaza Médica
Armando Santini Villar	Director Médico de Poliplaza Médica
Norberto Perea	Coordinador Médico Poliplaza Médica
Guadalupe Ivonne Flores R.	Coordinador Médico Municipal
Fco. de la Torre Chacón	Asesor de Regidores Fracción PAN

ORDEN DEL DIA:

1. La Regidora Moreno Chávez Coordinadora de la Comisión de Salud agradece la asistencia de los miembros de la Comisión que preside y asistentes a la presente reunión. Solicita a la vez que se dispense la lectura de la minuta anterior. Informa que para la presente reunión se abordará como asunto único :

a) Revisión del status que guarda el servicio médico subrogado con Hospitales Generales SA de CV (POLIPLAZA MEDICA)

La Regidora Moreno destaca que el enfoque que se busca es lograr una mejora integral en todos los servicios que brinda Poliplaza Médica a los empleados municipales y sus derechohabientes, comenta que una excelente noticia es el hecho de que a partir de este año, POLIPLAZA MEDICA asumirá la responsabilidad del programa de medicina preventiva que anteriormente operaba la Dirección General de Salud Municipal (área que desapareció con las modificaciones que el Cabildo realizó en el Reglamento Orgánico recién votado y



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

autorizado) La propia Regidora hace mención que en la pasada reunión de su Comisión entregó por escrito la programación de una serie de pláticas que se estarían exponiendo en las instalaciones de Poli Plaza Médica. A continuación varios de los regidores presentes solicitan el uso de la palabra para hacer comentarios al respecto:

La Regidora Medrano centra su comentario que el servicio subrogado tiene mala fama tanto en consultas generales, con especialistas y programación de cirugías, que es un sistema fallido. Al respecto el Dr. Santini - Director Médico de PoliPlaza Médica- acepta esa crítica e informa que tan solo en 2016 se dieron 205 mil acciones clínicas y se estuvo dando consultas a diez mil pacientes en promedio cada mes, hace mención que se han realizado cirugías mayores, operaciones que en el pasado servicios médicos municipales no realizaba y que es política de PoliPlaza Médica el no difundir esos logros.

En respuesta, la Regidora Medrano comenta que exige se implementen mejoras en lo inmediato y sobre todo estar midiendo la calidad del servicio, ya que los números que presentan para ella no son del todo creíbles.

Por su parte la Regidora Carmen Moreno explica sus experiencias como derechohabiente ya que ella forma parte del grupo de pensionados y jubilados del Municipio, hace referencia al burocratismo y al hecho de que en varias ocasiones le han querido cambiar el medicamento que usa, comenta que le ha solicitado al cardiólogo una responsiva por tomar un medicamento con menor cantidad de miligramos, para que en caso de que el efecto sea el contrario el responsable sea el especialista, ante esa solicitud el médico cardiólogo se ha negado. De igual forma refiere al Dr. Norberto Perea donde en varias ocasiones le ha negado resolver su situación en cuanto al medicamento que requiere, por lo que la Regidora ha optado mejor comprarlo.

Por su parte la Regidora Margarita Peña comenta que ha recibido a varios empleados municipales con una serie de quejas similares a las que comenta la Regidora Medrano, sobre todo en la tardanza por varios días para recibir una consulta general. Al respecto el Dr. Norberto Perea informa que lo anterior es debido a que el empleado municipal solicita la consulta y el 23% que ya tiene confirmación para la misma, simplemente no asiste dando como efecto ese retraso, el Dr. Perea menciona que hace un año y medio se realizó una campaña interna para concientizar al personal de asistir a su cita con el médico, pero tuvo un efecto a corto plazo.

El Regidor Ponce Torres hace alusión a la calidad del medicamento que se brinda a los derechohabientes y explica que como médico y anterior Administrador de Pensiones Civiles del Estado, entiende que en medicina social se busca abatir costos, es por eso que se compran medicamentos genéricos, sin embargo también sabe que hay de laboratorios a laboratorios, por lo que sugiere la posibilidad de que se explore con otros laboratorios y propone el laboratorio AMSA, mismo que tiene una gran variedad y un control de calidad bastante estricto así como una excelente aceptación. El Regidor Ponce Torres sugiere hacer un comparativo entre los cuadros básicos de Poli Plaza Médica y Pensiones Civiles del Estado, lo anterior con el fin de lograr una mejora substancial. A lo anterior se suma el Regidor Alfredo González donde indica que se debe tener una responsabilidad con los derechohabientes en cuanto a la calidad de los medicamentos que reciben.

La Regidora Rodríguez hace énfasis que en las consultas con especialistas se terminen con el especialista inicial y no estar para cada consulto con diferentes médicos, sobre esto el Regidor Fernández comenta que tiene entendido que existe una fuerte rotación de personal de médicos generales y especializado, al respecto el Dr. Perea menciona que el nivel de reclutamiento de médicos recién egresados es de las mejores, de diez médicos generales, siete aprobaron exámenes para realizar su especialidad y que en cuanto a especialistas la situación es estable. Toma la palabra el Regidor Ponce Torres y menciona que personalmente atendió un caso



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Continuando con el mismo tenor solicita la palabra la Dra. Ivonne Flores, especialista en Medicina del Trabajo por parte del Municipio y a la vez contacto con Poli Plaza Médica. Su intervención se centra en mejorar la atención en el área de Ginecología ya que el tiempo de un proceso es entre 12 a 16 semanas, refiere que ella tiene bastante cercanía con las quejas de los pacientes, y sugiere que esta problemática se puede resolver de manera inmediata entre ella y el Dr. Norberto Perea o con el Dr. Armando Santini y evitar tantos aspectos burocráticos, hace a la vez referencia que por año se tienen en promedio un mil incapacidades, la mayoría por traumatismos que tienen que ver con ortopedistas por lo que sugiere emplear en mayor cantidad equipos de diagnóstico lo que permitirá evitar tiempo en la recuperación. La Dra. Flores indica que el área de ortopedia se encuentra sobresaturada y que y que las incapacidades van de tres a seis y hasta ocho semanas. Por su parte el Dr. Santini refiere que el tiempo de las incapacidades son mayores, debido a que se tiene la experiencia, sobre todo con los agentes de policía, que cuando son tratados quirúrgicamente, se les brinda más tiempo para su rehabilitación, ya que si se les otorga el tiempo especificado, llegan a sus trabajos y realizan actividades físicas propias de su responsabilidad y recaen. Esto provoca efectos negativos en su salud y un doble gasto, ya que el tratamiento se complica y puede ocasionar daños severos que necesariamente tendrían que ser analizados y dictaminados por el Comité de Medicina del Trabajo. Así mismo informa que el índice de mortalidad tomando en cuenta el universo de derechohabientes que son 25,550 representa el .01% y que en el año 2016 hubo 38 decesos.

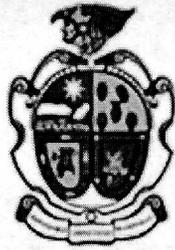
Por su parte el Oficial Mayor -Víctor M. Ortega- comenta que se están tratando asuntos muy particulares, que son importantes pero que no llevan a conclusión alguna. Informa que se está trabajando en el proceso de negociación con el servicio médico subrogado para determinar cuánto se pagaría en 2017 y buscar las mejoras que se requieren, hace hincapie en que el servicio debe ser con calidad y calidez. Al respecto la Regidora Carmen Moreno hace énfasis que tanto ella como el Dr. Ponce Torres deben figurar en el Comité Permanente de Subrogación Médica y que deben hacerse un convenio modificadorio al contrato que se tiene signado con Hospitales de Juárez SA de CV, por su parte el Oficial Mayor responde que revisará esa situación y que por su parte existe una total disponibilidad.

El Director de Recursos Humanos del municipio, indica que se ha mostrado por ambas parte mucha disponibilidad para lograr que el servicio médico subrogado, pueda en poco tiempo ser considerado de primerísimo nivel y sobre todo tenga una percepción mejor por parte de los empleados y sus familiares. En el mismo tenor la Regidora Carmen Moreno solicita que tanto por parte del Municipio y del prestador de servicios se mida el nivel de atención y servicio y se tengan estadísticas cada mes para estarlo evaluando. En el mismo sentido el Regidor Ponce Torres sugiere que se realicen visitas de campo al lugar y conocer de manera directa la problemática por parte de los pacientes e implementar acciones al respecto.

2. La reunión concluyó a las 13:00 Horas

ASUNTOS GENERALES:

Se enviara oficio firmado por los regidores que integran la Comisión de Salud Pública y del Regidor Coordinador de la Fracción Independiente al Director Médico de Poli Plaza Médica solicitándole el cuadro básico de medicamentos que actualmente manejan.



LISTA DE ASISTENCIA

Comisión de Salud Pública

Fecha: ENERO - 31 - 2017 Hora: 11:00
 Lugar: SALA DE JUNTAS DEL REGIDOR POOLE TORRES

Integrantes de la Comisión de Salud Pública:

MARIA DEL CARMEN MORENO CHAVEZ	Coordinadora	
MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ	Secretaria	
LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES	Vocal	

OSCAR F. RETANA ^{Asistentes:} Asesor

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

Gpe. Ivonne Flores	COORDINADOR MEDICO MUNICIPAL	
Armando Santanilla	DIRECCION Poliplan Med	
Nonberto Parra	Poliplan Medicina	
Luis Deas		
Eduardo Fernandez	Region	
Enrique Soto Canales	Poliplan Medico	
FCO. DE LA TORRE	ASESOR	
Carlos Ponce Torres		
Dayis Alfredo Corzo		
Victor N. Ochoa	OPERA TORRES	